

## El historiador ante el pasado vasco (*no tan*) reciente (II)

EMILIO MAJUELO

*Universidad Pública de Navarra/Nafarroako Unibertsitate Publikoa*

Retomemos tres cuestiones que plantea el abordaje de la investigación de la historia vasca de estas últimas décadas a tenor de la primera entrega sobre el tema propuesto por *Segle XX* y de la respuesta correspondiente a ésta del historiador Antonio Rivera. Éstas se refieren a lo producido bibliográficamente, a lo historiográficamente analizable, y, por último, a lo plausible metodológicamente. En otros términos: la realización de un balance en el que se dé cuenta de los temas concretos que quedan aún en la agenda de la investigación. En segundo lugar, la cuestión, más cualitativa, del análisis de la bibliografía existente ahondando en sus características, debilidades y vectores que la han guiado y que la sustentan a partir del análisis historiográfico de la bibliografía disponible. Por último, en un mero orden expositivo, pero no el último en importancia, el planteamiento de algunas consideraciones metodológicas pertinentes que garanticen el fundamento de nuevas investigaciones.

1. Sobre la producción investigadora de la historia vasca reciente. Partamos de lo obvio y que no es motivo de discusión: la consideración de que ha habido un desarrollo importante bibliográfico relativo a la historia vasca reciente es generalizada y no implica mayor discusión. Los balances bibliográficos comentados, ampliamente citados en obras referenciales, y su lectura recurrente por los expertos en el tema conforme se han ido publicando en estos últimos años, confirman su importancia para una aproximación más exacta al conocimiento de los rasgos característicos de la historia vasca de las últimas décadas.

Se han puesto de manifiesto reflexiones que abordan con más o menos profundidad algunas de las cuestiones que afectan al análisis de nuestra historia, que las tratan en profundidad o monográficamente, e incluso las interrelacionan. Han visto la luz balances genéricos sobre la historia vasca de las seis últimas décadas, y en concreto sobre el nacionalismo vasco, sobre el nuevo nacionalismo radical, sobre algunas de las organizaciones armadas y las exclusivamente de carácter político y sindical. A la luz de ese balance de carácter positivo, cuantitativamente es visible el aumento de las publicaciones al respecto desde hace tiempo, con un crecimiento señaladamente manifiesto en estos últimos diez años.

Junto a esa bonanza de nuevos libros y nuevos aspectos indagados, destaca en la bibliografía disponible la ausencia de otros numerosos temas no investigados, cuyo tratamiento por

especialistas sería imprescindible para llegar a disponer de “historias generales dignas”, como puede convenirse. No hay estudios monográficos sobre el prolijo cosmos organizativo, variado y cambiante, aparecido en las postrimerías de los últimos años de la dictadura y multiplicados exponencialmente en los lustros siguientes: el estudio de organizaciones políticas, sindicales, sociales, económicas, culturales, que abarcaron completamente el arco político e ideológico, espera su momento. Lo mismo puede decirse de su imbricación social, su actuación clandestina o/y pública, sus formas de actuación y de su proyección en el contexto de marcos geográficos más generales; y de sus aportaciones, sus luchas por el cambio o resistencias al mismo, de sus resultados contemplados desde la óptica propia o ajena; se necesita desentrañar cuáles fueron sus relaciones y desencuentros, las razones de la sustanciación de movimientos sociales de nuevo o viejo cuño, o el florecimiento temprano de originales movimientos culturales. La relación, confluencia o apartamiento, de todos estos organismos tanto entre sí como con las instituciones. El peso de las organizaciones apostólicas laicas y los movimientos sociales, los movimientos juveniles, las iniciativas de difusión informativa y cultural, las asociaciones vecinales. Todo ello conforma un listado de esferas de actividad que podría ampliarse hasta la extenuación, nómina que ahorramos afirmando cómo, genéricamente, la sociedad vasca estaba inmersa en un proceso de movilización creciente y compromiso, con un fuerte dinamismo interno, a la vez que mostraba frialdad y rechazo al régimen dictatorial.

En realidad, esta panoplia de temas, ubicados en las esferas en las que se enraizaron y practicaron, debiera llevar a la consideración de que, por desgracia, aun a pesar de existir en el país más de media docena de instituciones universitarias, públicas y privadas, la historia vasca reciente, por mucho que podamos decir más y mejor sobre ella que hace quince años, tiene un vastísimo campo por recorrer. La investigación, loable y múltiple, fuera de los marcos académicos en numerosos temas, aglutinada en torno a instituciones culturales de iniciativa particular y de financiación parca, no puede arrostrar una carga que, por lógica, debieran acometer equipos de investigación, rigurosos y suficientemente financiados, de ámbito académico. No deja de haber un eco lacónico, con lamentos de por medio, por el estado de la investigación histórica vasca en los textos profesionales en los que ese estado se menciona cuando teóricamente y efectivamente la investigación reside fundamentalmente en la universidad. ¿A qué se debe ese magro desarrollo respecto a la historia reciente después de la desaparición biológica del Régimen franquista hace cuarenta y cinco años?

2.- La ciencia histórica debe abordar el análisis de la producción generada sobre la historia vasca reciente. No ya mediante estadillos y referencias genéricas sobre lo publicado, sino tratándolo con instrumentos historiográficos, con los correspondientes a la ciencia historiográfica, que diseccione el carácter de lo producido. Esto es, debiera atender cuestiones como las siguientes: Quién es quién en la producción de obra histórica sobre temática vasca. Dónde se ubican los centros importantes de producción. Las relaciones establecidas entre los autores, su agrupamiento en torno a programas, la base de financiación de éstos, sus revistas especializadas y los medios de difusión de la obra mediante la organización de congresos, simposios, encuentros, debates. Las asociaciones de historiadores y el impacto de su línea de investigación en la comunidad de la disciplina. Observar el tipo de conexión que se ha venido estableciendo con los medios, concretamente, su incidencia en medios televisivos, radios, prensa no especializada, plataformas digitales, programas educativos y políticas especiales dirigidas al tratamiento de

temas históricos de la historia vasca. La opción temática de las investigaciones y los motivos de esa elección. La estructura académica a la que pertenecen.

El itinerario de acceso a la academia, la política de becas, de ayudas, así como la política de cooptación de nuevos investigadores. La relación establecida con los centros políticos de poder, con organizaciones políticas, con fundaciones e institutos académicos, y con empresas editoriales. La resolución de esta amplia relación de asuntos mostrará diáfananamente la formación, composición y comportamiento de los historiadores que han centrado su labor en la historia vasca de las últimas décadas y, concretamente, sobre todo lo relacionado con el estudio generalizado de la izquierda abertzale.

En el análisis historiográfico de la producción investigadora resulta fundamental diseccionar la categorización presente en el desarrollo de la investigación. No solo el relato comentado del conjunto de fuentes utilizadas sino el aparato conceptual que, consciente o implícitamente, lo atraviesa. El resultado de las investigaciones debe contrastarse con el utillaje conceptual empleado en sus premisas teóricas, someténdolo al testeo de su coherencia interna a partir del uso de sus propios conceptos o de teorías ajenas. A ello ayuda el conocimiento de la genealogía cultural y formativa de los investigadores y de su evolución intelectual en cuanto desvelan aspectos conectados con las aportaciones y resultados ofrecidos en su obra. Más allá de la valoración de la producción de temática histórica hay que entrar a fondo en las características ajenas a la estricta elaboración de la obra histórica, para conocer el armazón de la conceptualización del texto, sus posibles discordancias o fundamentos, su evolución, en definitiva, su sustento teórico. El campo de investigación desde el análisis historiográfico aportará elementos constitutivos de los porqués y de la razón de muchas monografías de la historia analizada mostrando lo que la historiografía vasca ha dado de sí.

3.- La propuesta metodológica para afrontar la investigación de la historia vasca reciente. Se ha hecho referencia, en la primera entrega sobre este tema, de algunos de los problemas de carácter metodológico que atraviesan la producción sobre el tema pero que no han quedado resueltos en la misma. Algunos de ellos merecen un breve comentario.

a) La cuantificación de las víctimas que se ha venido presentando en informes y encargos institucionales y su tratamiento exige matices para que sea plausible. Al hablar de un largo proceso temporal en cuanto al recurso político a la práctica armada resulta obvio que no puede hablarse de una tipología homogénea de las personas que sufrieron sus consecuencias. Éstas se produjeron en épocas históricas con particularidades socio-políticas muy distintas, lo que de no ser tenido en cuenta produce una reducción y una simplificación en la caracterización de dicho conjunto de damnificados. Lo que el ser víctima signifique desde el punto de vista ético no resulta discutible, pero, en cualquier caso, está al margen del análisis y explicación histórica pertinente a cada fase histórica. La lucha armada antifranquista y la actividad armada desde la instalación y el asentamiento posterior del sistema monárquico constitucional si se presentan de modo uniforme para todo el periodo que va de 1960 hasta el 2018 se desdibujan sus características particulares.

No puede desatenderse en el análisis histórico el contexto concreto en el que se desenvuelve la lucha armada durante y bajo el franquismo que a partir de entonces. La duda, planteada en la primera entrega y no resuelta, surge al preguntar cuándo se establece, se acuerda o se considera, según la historiografía disponible sobre este último medio siglo, el final del periodo

franquista y cuándo se datan los siguientes. Lo que es lo mismo, cuándo una actividad armada es entendible como una respuesta posible ante un estado terrorista y cuándo es considerada como una política agresiva inaceptable en un contexto político democráticamente aceptado. Desde esta tesitura los porcentajes de víctimas correspondientes al largo trayecto de la actividad armada tienen muy poco significado en beneficio de un resultado mudo de explicación bajo la consideración ética de igualdad temporal de las víctimas. Con la mera cuantificación es poco explicable la dinámica cambiante de ese tipo de lucha tal y como se produjo.

Siendo ésta generadora de consecuencias severas para todas las partes concernientes en el problema, no puede comprenderse la tardanza en el estudio detallado de las razones del porqué hubo víctimas de todo tipo durante este periodo de la historia vasca. Desde las provocadas por ETA y otras organizaciones armadas, hasta las derivadas de la represión sostenida desde las instituciones del Estado, bien franquista, bien transicional, bien democrático. Sin esas explicaciones históricas sobre el periodo no se entiende la historia misma de aquellas décadas. Hay todavía demasiada ‘historia’ sin historiar al margen de listados y cuantificaciones, y de la creciente producción bibliográfica sobre el tema.

b) El considerado factor determinante, que se aduce de manera continuada para explicar la permanencia de la lucha armada por parte de ETA, literalmente, “la voluntad de una cultura política por mantener la violencia como estrategia principal para el logro de sus objetivos”, es una obviedad así planteado. Ninguna organización de ningún tipo en el ámbito político que diseña una determinada estrategia está por encima de la voluntad de los miembros que se incorporan a ella. Las organizaciones políticas no son sectas con sistemas de reclutamiento vinculados a la debilidad psicológica y amoralidad de sus posibles miembros. Ellos deciden dónde y por qué están en una organización. Ahora bien, que en lugar de explicar cómo se elabora una estrategia política, se diluya la conformación de ésta en la voluntad particular de los organizados en el tiempo, resulta insatisfactorio. Nadie entra en una organización armada para satisfacer, como se sugiere, un deseo violento, sino que calibra con su razón las actitudes y consecuencias de esa decisión racional en pos de unos objetivos políticos determinados.

Razones de tipo político, especialmente, son las que enlazan el convencimiento de la militancia con los medios posibles a utilizar, estando siempre estos en segundo plano a modo de resultado del ejercicio de análisis racionalizador de la situación a la que se enfrenta una organización. ¿Cuál es esa razón?, ¿cuáles los elementos estratégicos que compactan una determinada organización? La explicación de la actividad armada fundamentada en una voluntad particularizada según el mero deseo de la persona que decide *fuera de*, sin tener en cuenta la contextualización en la que esa decisión es tomada, resulta irracional o, al menos, difícilmente sostenible como explicativa del mantenimiento de dicha lucha. ¿Quién puede decidir, fuera de un contexto determinado, iniciar una actividad radical, arriesgada, éticamente problemática, de terribles e imaginables consecuencias, si no es por el convencimiento político, ideológico y cultural del deterioro de una situación en la que se ubica esa experiencia personal, que, por las circunstancias que habría que detallar, ha sido decidida antes de la incorporación a una organización armada?

El tema irresuelto en las explicaciones ofrecidas sobre la historia de ETA desde sus inicios es dar con las claves explicativas que hagan comprensible la decisión de confrontación directa con el fascismo, de manera que resulte coherente entender las razones de quienes tomaron esa

decisión. Esa es la clave de la tarea del historiador. Aunque sea de manera superficial, durante el franquismo y la transición atípica española, y durante muchos años después, hubo suficientes argumentos para adoptar esa postura de confrontación y compromiso a la vista del ingreso en ETA y en organizaciones armadas durante ese tiempo de sectores juveniles vascos. El historiador que se fija en la toma de decisión personal que en esa situación ha sido adoptada para dar por zanjado el tema de la actividad armada de esa organización, no dice nada nuevo ni explica nada, sino que omite el contexto en el que esa decisión ha sido tomada y que haría más entendible la práctica de los actores en aquella dinámica política. Afirmar que las decisiones personales las toman las personas resulta tautológico, pensar que en el caso que nos ocupa se adoptaron por una inclinación (¿innata-genética?) hacia la violencia armada supondría explicar a partir de qué consideraciones se debe la adopción de dicha estrategia, debiera poder explicar por qué hubo personas dispuestas a poner en riesgo la vida de los demás y la suya propia, lo que nos remite a la conexión entre sus convicciones y su análisis racional de una determinada situación.

El asunto de la violencia de procedencia y ejecución estatal, de la que tampoco hay estudios sistemáticos, remite a la misma cuestión de la importancia del contexto sociopolítico en el que aquella se aplica. En esta ocasión se delimitan arcos cronológicos y se cita como prueba de autoridad sobre la afirmación de una transición violenta, al menos más violenta de lo que se había estudiado, las obras de Baby o Casals, para, a continuación, mostrar cómo el Estado democrático, (de nuevo, el tema incierto de su cronología: desde 1977, 1982...), sujetó con más firmeza los excesos violentos represivos de algunos de sus miembros. Literalmente se escribió: “-el Estado- embridaba eficazmente unos hábitos muy marcados por la impunidad” de la policía en el franquismo y principios de la Transición. Una vez más: ¿cuándo acaba ésta transición? Sophie Baby ha escrito con detalle sobre el periodo transicional que da por finalizado en 1982; las referencias que se citan apuntando hacia 1986 con la desaparición del GAL, son fruto de una consideración que deja caer como experta, pero cuyo conocimiento (hasta 1986) no ha detallado como en el tratamiento del periodo anterior en su prolija obra. En cualquier caso, ¿quiere decir esto que, hasta que el Estado no contuvo esas ‘anomalías’ en la fecha que apunta, 1986, no era democrático? o que, ¿aun siéndolo miró para otro lado en la represión de la disidencia vasca? He aquí un elemento político inscrito en el contexto a tener en cuenta para entender la interconexión de activismo armado y respuesta represiva estatal.

La argumentación decisionista para explicar teóricamente la violencia política, que se plantea como avance ante explicaciones estructuralistas, no presupone ni la anulación de estas últimas ni añade mucho más a lo dicho sobre la decisión particular de la militancia, o ¿resulta pensable que se sostiene una táctica más allá de los contextos en los que se ubica? Hay poca claridad teórica a la hora de afincar las fases de la historia de ETA, y plantear que los contextos influyen decisivamente y que las decisiones adoptadas son en un primer momento, evidentemente, individuales, no es sino el punto de partida para el análisis que, en modo alguno, evita la investigación de detalle, en tiempo, en líneas políticas y en la praxis organizativa, todas ellas cambiantes cuando no distintas en el tiempo.

c) Es en ese contexto, mejor, en esos contextos de desarrollo de la lucha política violenta donde puede encajar mejor el sentido de los “argumentos legitimadores” para el impulso y sostenimiento de aquella, “argumentos” que difícilmente podrían mantenerse si provinieran

de un ámbito externo, como resultado de una mera construcción ideológica ajena a la realidad. Si el “constructo” del conflicto vasco funciona no es, como se dice, por una mera invención ideológica funcional *ex novo* de dicho conflicto, sino que entronca con vivencias, experiencias, análisis, que obviamente no son mero reflejo de la realidad, sino que se han levantado a partir de la reflexión sobre la misma. De igual modo ocurre con la mencionada “capacidad para metabolizar las expresiones de rebeldía” de los movimientos sociales vascos, presentándola como el resultado histórico de un proceso en el que la izquierda abertzale fue convirtiéndose en eje de las luchas sociopolíticas durante años. Lo que no se ha explicado es por qué fue esto posible, por qué hubo una identificación creciente de esos movimientos hacia la nueva izquierda vasca, y, sobre todo, cuánto duró esa simbiosis y por qué fue debilitándose en el tiempo, transformándose bien unos, la izquierda radical vasca, bien la otra, la izquierda abertzale, bien recíprocamente los dos. Mencionar ese interesante problema histórico como “vampirización y subordinación”, de “buena parte de lo mejor de los nuevos movimientos sociales en el País Vasco”, es emitir un juicio de intenciones ante el desconocimiento de la historia de éstos y sus relaciones, en cualquier caso, existentes, fluidas o de competencia con la izquierda abertzale. Cualquiera que hubiera militado en ambos foros de lucha, en fases cronológicas sucesivas, se extrañaría de cómo, según esa suposición, fue engullido subrepticamente y vio cómo su sangre, inexplicablemente, sirvió de alimento a esos quirópteros tan injustamente demonizados, como se ve, no solo en la cultura popular.

d) La cuestión planteada sobre la “respuesta [o ausencia de la misma] de la sociedad vasca” a la dinámica sociopolítica tensionada por la violencia, –aunque no se concreta en qué tiempo se evalúa o se echa en falta dicha respuesta social–, se presenta de manera persistente como una “mirada desde la ética” proyectada sobre la historia. Algo necesario para cualquier sociedad y cualquier agente activo de la misma, aunque no ha sido explicado por los historiadores por qué esa reflexión se produjo y se expresó tan tardíamente, bien socialmente bien en la profesión, con respecto al fenómeno protagonizado por ETA ni, por ejemplo, sobre la persistencia sistemática de la tortura practicada a los disidentes. Con todo, el asunto principal en esta perspectiva desde una formulación ética es que no hay ninguna investigación histórica que sea más profunda ni más convincente en sus argumentos porque un historiador recurra a subrayar la importancia del ámbito de la ética en un conflicto social. Sencillamente son campos distintos, que, en las circunstancias en las que se ha movido la sociedad vasca, han venido implicando declaraciones, tomas de postura, afirmaciones políticas y militancia cívica organizada, todo ello formulado desde posiciones muy distintas, pero que no añaden apenas nada al mejor conocimiento del asunto clave que afronta el historiador en la investigación histórica: por qué ocurrieron las cosas.

Ese ámbito ético quiere equipararse a lo que en otros territorios europeos y momentos históricos se ha debatido en forma de responsabilidades colectivas ante el silencio o la contemporización de la actividad violenta de regímenes violentos, la actitud pasiva o contemplativa ante la lucha armada, o sobre el respaldo y la legitimación de la misma. Pero la situación defensiva de una sociedad ante un régimen fascista ante la que es obligada a doblegarse no es equiparable a la actitud mostrada por sectores sociales frente a un Estado formalmente, pero no legitimado, democráticamente ¿Explica algo más sobre la dinámica de luchas sociales, represión y violencia política, el afirmar treinta años después de la época extremadamente violenta

vivida en Euskal Herria, que la sociedad, parte de ella, legitimaba la actuación violenta o quedó expectante ante la misma? Esta es una recomposición desde el hoy, que pretende asentar una actitud ética que se quiere acoger a un mundo moral de valores que todos *a priori* deben compartir. Ábrase la puerta a la auto reflexión social sobre esa experiencia histórica. Con todo, aunque resulta discutible la conformación de una moral generalizada para el conjunto social, y sea loable y necesario el caminar hacia un mundo de valores morales compartidos, ¿qué tiene que ver todo esto con la explicación de aquellos procesos de lucha?

Ese interés por lo ético, que se presenta como un hallazgo, es similar al interés mostrado en la descripción del recorrido político de aquella época, por detallar los rasgos de la dinámica política desarrollada manifestados en aquella controvertida etapa cronológica. Obvio que los gobiernos, las instituciones, organizaciones sociales y todas las organizaciones políticas estaban preocupadas por lo que estaba ocurriendo en los años ochenta y, todas, se preguntaban qué hacer en aquel contexto de problemas. Pero ciertamente sobre esto hay pocos análisis históricos. Háganse tal y como plantean los cánones de la profesión, apuntando a un análisis global de lo político vinculado a lo social y económico al menos que se muestre, con el tiempo, fértil para ofrecer explicaciones razonables del porqué de las disputadas situaciones.

e) Hay un reduccionismo sobre el papel político de ETA como organización política, fruto de la inconcreción o del desconocimiento de la actividad de ETA a lo largo de su historia. Resulta obvio que hubo otras organizaciones políticas además de ETA que practicaron la lucha armada; en cualquier caso, los organigramas que se han elaborado y publicado en publicaciones especializadas sobre el diverso desarrollo organizativo de ésta a lo largo del tiempo, son muy expresivos de las numerosas escisiones o defecciones acaecidas en su seno, o del surgimiento de otras organizaciones implicadas en una práctica similar. Pero, aun reduciendo todo ello a lo que se expresa genéricamente como ETA, se lanza un nuevo juicio de intenciones que oscurece la comprensión de los problemas en lugar de analizarlos. Así, se ha escrito y se puede leer literalmente, que “ETA asesinaba a sus competidores” para lograr sus fines. Sin señalar con detalle quienes fueron las víctimas de ETA en su práctica de la lucha armada, hablar de la voluntad de acabar con “sus competidores” choca frontalmente con el mero análisis de cuándo, porqué y quiénes fueron sus objetivos. Este tema, que está sin desarrollar, presupone un punto de partida que condiciona cualquier otra valoración sobre esa parte de la historia vasca. Convendría aclarar de una vez dos cuestiones: los momentos en que se desarrolla una actividad decidida violenta y continuada, y, sobre todo, qué es lo que se perseguía políticamente con esa actividad en cada fase política de su historia. La caricaturización, más periodística que histórica, que contiene la frase de abatimiento de ‘todo’ competidor, incluye apriorísticamente en un mismo saco a todo lo que no era ETA, mejor dicho, abarca todo lo que no era el centro director de ETA en un momento dado. ¿Fue esto realmente así? Compañeros, ex militantes, escindidos en múltiples fracciones, contrarios y diferentes, hasta a los que pueden considerarse enemigos ideológicos y políticos de todo tipo y de cualquier otra organización política, o sea, amplísimos sectores de la sociedad, ¿fueron continuamente abatidos por la mera razón de que no compartían sus objetivos? Esta retórica del exceso no se compadece con la mera realidad. La simplificación aparatosa de un asunto, sencillo por otra parte de ser investigado, no conduce a ninguna conclusión razonable que profundice en esta historia. Se formula como si hubiera existido una práctica de eliminación política sistemática y universal. La intención

ideològica combativa y la difusión irrefrenable de una cosmovisión anti-ETA en un momento político delicado por quien la ha emitido (jueces, profesores, políticos, periodistas) pudiera ser comprensible, aun a fuer de ser estrambótica, pero que esto quiera ser pase de verosimilitud histórica es impresentable.

f) La identificación de la lucha armada contra el fascismo como terrorismo resulta increíble y lamentablemente confusa. Los juegos terminológicos de este cariz llevan a una confusión que no ayuda a aclarar nada: ni sobre el terrorismo, ni sobre el fascismo, ni sobre la lucha armada por objetivos políticos. Pensemos: una organización tildada de terrorista, ETA, practica la lucha armada contra el régimen franquista; éste, que en sí mismo fue un régimen que ejerció el terror indiscriminado sobre la población, tildó de terrorista a la resistencia antifranquista desde el maquis hasta los estertores de dicho régimen, abarcando no solo a ETA sino a otras organizaciones armadas...; y, además, produjo una contundente legislación antiterrorista contra ellas... Unas organizaciones políticas antifranquistas, y no solo las ubicadas en el ámbito de la izquierda radical, que solo empezaron a ver a ETA como organización ‘terrorista’ años después de haber muerto el general Franco... Un régimen renovado y transformado que siguió practicando contra ETA y la oposición rupturista la misma política represiva hasta bastantes años después de muerto el dictador, de manera que no es extraño que los miles de torturados documentados en todo ese periodo correspondan mayoritariamente a los años denominados de la larga Transición..., o sea, lo que pudiera considerarse un terrorismo selectivo. En definitiva, ¿qué es lo que para un historiador aporta la utilización de un término, el de terrorismo, polisémico según el agente que lo emplee y, por tanto, inconcreto y poco útil en la investigación? Más confusión que claridad.

El asunto terminológico para caracterizar determinadas políticas y situaciones es importante si queremos entender algo mejor lo que éstas significan. Y junto a este aspecto terminológico una vez más se añade el factor cronológico, pues no sabemos si la existencia de las prácticas represivas provenientes desde el régimen y las organizaciones que se movieron en su entorno, perduraron muerto Franco porque se estaba todavía en transición (lo que tranquilizaría alguna conciencia al vincular esa realidad con la continuidad de prácticas del viejo franquismo), o si se ejercitaron cuando se estaba ya en democracia, lo que casa mal con el axioma del monopolio y uso de la violencia (aun sus abusos) que ostenta el Estado en su proclama como régimen democrático.

g) Bienvenida ha sido la recuperación moral de las víctimas de este conflicto y de que se pueda escribir su historia. Hora era que esto se realizara. Pero la vinculación de todo ese capítulo, elevado potencialmente a personaje principal del futuro político ofreciendo protagonismo político a algunas asociaciones de víctimas, configura una nueva categoría fáctica de políticas que casa mal con la misión de cualquier historiador, esto es, con la de dar cuenta razonada de los procesos socio-políticos de aquellos años. Hay un abundante plantel de historiadores que se ha sumado a la justificación y apoyo de las políticas de memoria públicas impulsadas por las instituciones, que quieren como personas cumplir un papel cívico en este asunto con criterios de una ética acorde a los tiempos actuales. Pero, más allá de lo que signifique esa historia “con las víctimas” para el entendimiento de lo ocurrido en Euskal Herria en este último medio siglo, ¿qué aporta específicamente dicha historia a la historia general? Hágase balance de la misma e incorpórese como un factor de interés para la historia global. Es cuidadoso quien no



quiere ahora “pasar a mirar por los ojos de las víctimas” para no quedar anclado en uno de los campos a investigar, pero, más allá de esa confesión de equidistancia metodológica, de prevención ante la identificación de la verdad histórica con el testimonio de parte, no se trataría sino de situarse críticamente con los testimonios de todas las víctimas habidas a lo largo de este interminable conflicto y ejercer la labor profesional de historiar.

La investigación de la historia vasca reciente debe aspirar a ofrecer una visión global del periodo. En ella debiera figurar como uno de sus ejes principales el ofrecer explicaciones razonadas de las raíces y desarrollo de los conflictos diversos y entrecruzados que se produjeron. Ahí debiera figurar un asunto tan básico como es el explicar por qué hubo víctimas, a qué se debió semejante dimensión del conflicto. Si por el contrario todo se reduce a un “constructo” ideológico, si ETA tenía como finalidad esencial la violencia y la muerte de sus competidores, si absorbió a un sector de la izquierda rupturista para sus planes torticeros, se acabó la investigación antes de ir más allá de lo ya conocido. Procédase hacia la loable finalidad de la búsqueda de una y más asentada convivencia social desde la historia. Si en esa indagación se tira de tópicos y presunción de intenciones, queda cegada esa y cualquier vía de conocimiento.

La toma de posición política, ética, militante con estos u otros postulados ha sido siempre una opción que los historiadores han adoptado como ciudadanos. Que esto enturbie el poder analizar el porqué de la existencia de ETA, por qué supuso una confrontación con el estado fascista y por qué un amplio sector social en Euskal Herria quedó insatisfecho con el desarrollo y resultado de la Transición política, por qué llegaron a gestarse novedosos movimientos de masas y amplias movilizaciones populares a lo largo de ese periodo transicional y después, por qué ha tenido un papel relevante en la política vasca y en el mundo abertzale del que ha surgido un potente movimiento político organizado, por qué ETA decide en un momento determinado acabar con la práctica armada y posteriormente disolverse, por qué fueron tantos miles de personas capaces de arrostrar riesgos y mantenerse en los momentos duros de la represión, generando en sus filas caídos, represaliados, detenidos, torturados y exiliados, por qué razones, en definitiva, lucharon y creyeron poder conseguir durante décadas sus objetivos emancipadores, merece ser considerado como un objetivo de estudio en el contexto propio e internacional de aquellas décadas en que estuvo más activa. Que los resultados de los estudios van a seguir siendo insatisfactorios hasta que no se emprenda un análisis global desde la historia social, desde los movimientos sociales, desde la economía y las clases sociales, y no solo desde la historia política o desde, aun imprescindibles, objetivos de investigación excesivamente particulares, resulta diáfano. Esto último, paradigma de un viejo tipo de historiografía, ha sido, en realidad, la toma de postura de determinadas corrientes intelectuales (historiadores incluidos) que piensan el pasado desde postulados profesionales sin contemplar la posibilidad utópica de la transformación social del presente.